



Estudio del impacto de las ganaderías de bovino de lidia en la dehesa española



José Manuel Sanes ^a

Juan Seva ^{a*}

María Jesús Gamón ^a

Inmaculada Torrego ^a

Eliana Abellán ^a

^a Universidad de Murcia. Facultad de Veterinaria. Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Murcia, España.

*Autor de correspondencia: jseva@um.es

Resumen:

El objetivo fue determinar la incidencia de las ganaderías de lidia en la dehesa española, precisando aquellas que se encuentran en este territorio, y cuantificando las hectáreas que ocupan, y algunos aspectos productivos, a fin de constatar la importancia que supone la crianza del toro de lidia en el mantenimiento y conservación de su biodiversidad. Para ello se consultaron diferentes fuentes documentales de asociaciones ganaderas y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación; y se realizaron 304 encuestas a los ganaderos de bovino de lidia de las provincias españolas con dehesa. La superficie de la dehesa es de 3'515,846 ha repartidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid, donde existen registradas 726 ganaderías de lidia, aunque solo 631 de ellas están activas en el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia (2022), siendo su tendencia descendente en los últimos años, y con un censo medio de 144 reproductoras y 9 sementales, una baja carga animal. El número estimado de fincas en la dehesa dedicadas exclusivamente a la ganadería de lidia es 581, presentan una superficie media de 534 ha y ocupan 315,301 ha, suponiendo el 8.97 % del total de la dehesa española, aunque ascendería a 347,744 ha (9.89 %) considerando la totalidad de finca con la presencia de otras actividades complementarias.

Estas fincas están localizadas en 358 términos municipales, en los que el 72.61 % del censo es menor de 5,000 habitantes, lo que podría ayudar a la fijación de población rural.

Palabras clave: Dehesa, Toro de lidia, Hectáreas.

Recibido: 20/04/2023

Aceptado: 19/10/2023

Introducción

La dehesa es uno de los paisajes más característicos de la Península Ibérica, y es, además, el sistema agrosilvopastoril más característico y representativo de España. Se trata de un sistema de uso de la tierra en el cual coexisten plantas leñosas perennes y cultivos herbáceos, bien en mezclas, zonificados o de forma secuencial en el tiempo, con la presencia o no de animales de producción⁽¹⁾. Las dehesas están catalogadas por la Unión Europea como Sistemas de Alto Valor Natural, se encuentran ubicadas en su mayoría en zonas desfavorecidas de la Península Ibérica, muchas de ellas en parques naturales y algunas en parques nacionales, y son un modelo de desarrollo sostenible con gran valor ecológico, económico y social⁽²⁾.

El sistema de dehesa tiene una gran importancia económica y social, tanto por su extensión superficial como por la función de fijación de población rural en sus núcleos, contribuyendo a minimizar el impacto migratorio negativo y sus consecuencias, tales como envejecimiento, incremento de tasas de mortalidad, reducción de tasas de actividad y abandono de explotaciones. Además, posee un gran valor medioambiental y de biodiversidad, ya que en este territorio se desarrollan actividades forestales, agrícolas, cinegéticas y ganaderas^(3,4).

El principal aprovechamiento de la dehesa es la producción animal, y se caracteriza por poseer una gran relevancia ecológica, contribuyendo a mantener y mejorar la fertilidad de los pastos de los que se alimenta el ganado. Uno de los animales con mayor presencia en la dehesa es el toro de lidia. Éste es criado, mayoritariamente, en forma extensiva y tiene un efecto beneficioso para la conservación del propio terreno, ya que rejuvenece las partes bajas al evitar la invasión del matorral, previene la erosión del suelo y la desertización gracias al pastoreo equilibrado que permite el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales^(3,5). Por tanto, la gestión adecuada y sostenible de las explotaciones ganaderas de bravo es clave para garantizar la calidad y el mantenimiento sostenible del agroecosistema de dehesa⁽⁶⁾.

El toro de lidia es considerado como el animal más emblemático de España y constituye la mayor aportación española a la bovinotecnia⁽⁷⁾ y a la genética mundial, además de ser

una de las razas bovinas más antiguas del mundo, y la raza autóctona española de mayor notoriedad internacional, catalogada por diversos autores como joya del patrimonio genético español y mundial, así como el “guardián de la biodiversidad”⁽⁸⁾. Asimismo, es considerado no como una especie, sino una metaraza o también llamada, raza de razas, por la variedad de “encastes” con amplia diferenciación genética entre los mismos⁽⁹⁾. Todo ello es fruto de la actividad de los ganaderos, que van dejando su impronta en la selección, desempeñando un papel fundamental en la conservación del medio ambiente, del ecosistema donde viven, de la flora y fauna, desarrollándose en la misma dehesa, incluso, programas de conservación de especies protegidas, además de ser puntos de paradas de aves migratorias cuando hay presencia de acuíferos. Incluso ha sido constatado que el toro bravo que pasta en las dehesas tiene una aportación al mantenimiento las mismas superior a la de la ganadería mansa o de abasto⁽¹⁰⁾. Igualmente, el toro de lidia es considerado como un patrimonio cultural material e inmaterial irremplazable⁽⁸⁾. Por todo lo expuesto, la dehesa y el toro de lidia, son patrimonios ecológicos que contribuyen a que España sea una importante reserva natural de biodiversidad⁽⁸⁾, no apareciendo esta combinación de flora y fauna en el resto de los países europeos.

El objetivo del presente trabajo fue determinar la incidencia de las ganaderías bovinas de lidia en la dehesa española, precisando el número de ganaderías y fincas y cuantificando las hectáreas que ocupan, además de algunos aspectos productivos. Ello se realizó con el fin de poner en valor la importancia que supone la crianza del toro de lidia en este ecosistema europeo de Alto Valor Natural.

Material y métodos

Recogida de la información

Inicialmente, para la elaboración de este trabajo encuadrado en el año 2022, se tuvieron en cuenta varias fuentes documentales en las que figuraban datos censales de las distintas ganaderías de lidia existentes, así como su distribución geográfica, con especial detenimiento en las principales provincias de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Madrid, representativas de la dehesa española.

Las fuentes consultadas para la realización de este trabajo han sido las publicaciones, en diversos formatos (libro, compact disk, web), de cada una de las asociaciones de ganaderos reconocidas oficialmente y que gestionan el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia (LGRBL), entre las que se encontraban la Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL), Asociación de Ganaderías de Lidia (AGL), Ganaderos de Lidia Unidos (GLU), Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas (AEGRB) y Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia (AGRL). Asimismo, se tuvo en cuenta los últimos datos censales publicados, a fecha 31 de diciembre de 2022, sobre la raza bovina de lidia por el

Sistema Nacional de Información ARCA dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Con la información disponible sobre la relación de ganaderías ubicadas en las provincias de las CC.AA. que presentan dehesa, se elaboró un cuestionario en 2022, con el fin de obtener la información para este estudio. Las variables recogidas por el cuestionario fueron las siguientes. 1) nombre de la ganadería. 2) nombre de la finca en la que se ubica. 3) localidad donde se ubica la finca. 4) ¿La ganadería se encuentra ubicada en la dehesa? 5) superficie total de la finca en ha. 6) superficie de hectáreas dedicadas a la crianza del toro de lidia. 7) número actual de reproductoras. 8) número actual de sementales. 9) ¿La ganadería comparte la finca con otra? 10) otras actividades complementarias de la finca.

De las diferentes posibilidades de contacto (dirección, email, telefónico y redes sociales) se obtuvo información de los titulares o representantes de las ganaderías de lidia, para la recogida de los datos especificados en el cuestionario. Para hacerlo llegar a las ganaderías objeto de la muestra se diseñó un sencillo formato online que se distribuyó vía correo electrónico o a través de las distintas plataformas digitales de las que se disponen, o mediante contacto directo vía telefónica.

Asimismo, mediante el uso de la aplicación visor del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)⁽¹¹⁾ y la aplicación Google Maps se procedió a la ubicación territorial de las ganaderías, teniendo en cuenta la diversa cartografía de la dehesa publicada por el MAPA y las CC.AA. afectas por la misma, con expresión de las coordenadas de localización. También, mediante el archivo Cifras Oficiales de población de los municipios españoles del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁽¹²⁾, a fecha 21 de diciembre de 2022, se obtuvo el número de habitantes de las localidades donde estaban asentadas las ganaderías estudiadas.

Análisis de la información

Para determinar las hectáreas de dehesa que ocupa la ganadería de lidia en España se partió de varias consideraciones. En primer lugar, se hizo una cuantificación de la superficie de dehesa española en hectáreas y su delimitación territorial; para ello se tomaron los datos de las referencias que se adaptan a la definición estricta de dehesa como sistema de explotación ganadera o cinegética de carácter multifuncional, en que al menos el 50 % de la superficie está ocupada por pastizal con arbolado adulto disperso productor de bellotas y con una fracción de cabida cubierta entre el 5 y el 60 %⁽¹³⁾. A continuación, se determinó el número preciso de ganaderías de lidia existentes en la actualidad (inventariadas) según la asociación a la que pertenecen y de las fincas que ocupan éstas en las provincias con dehesa, considerando la localización de la finca agropecuaria correspondiente de acuerdo con su ubicación geográfica; y, más tarde, se determinó el número de ganaderías de lidia activas según el MAPA en estas provincias. Posteriormente, se hizo una estimación del número total de fincas con dehesa en su territorio dedicadas a la cría de ganado de lidia, a partir de los porcentajes obtenidos de

las ganaderías encuestadas, y de la superficie total, ocupada por éstas en función del tamaño medio de las fincas encuestadas en territorio ocupado por dehesa. Igualmente se valoraron datos productivos de las ganaderías como el número de reproductores y actividades complementarias y la población de los municipios de ubicación.

El cómputo poblacional de ganaderías ubicadas en las provincias que presentan dehesa y, por tanto, sobre las que se envió el cuestionario fue de 726 ganaderías (Cuadro 1). Para considerar estadísticamente significativo el resultado, fue necesario obtener una muestra con un número mínimo de 252 para el nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, habiendo valorado los resultados de 304 encuestas recibidas, 41.87 % del total, a 28 de febrero de 2023.

Todos los datos obtenidos de las encuestas contestadas fueron registrados en una base de datos creada mediante el programa Microsoft Excel® versión Office16 y posteriormente se procesaron mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics® versión 28. Por último, se realizó un estudio estadístico descriptivo de la información recopilada y la prueba de Kruskal-Walis para estudiar las posibles diferencias significativas ($P < 0.05$) entre CC.AA. del número de animales, ganaderías y hectáreas de las fincas.

Resultados y discusión

A pesar de la gran presencia del toro de lidia en la dehesa española, Sistemas de Alto Valor Natural, y el efecto beneficioso que ejerce el ganado bovino en su mantenimiento y conservación^(3,5), son muy escasos los trabajos rigurosos que indiquen la superficie de dehesa ocupada por la ganadería de lidia. Incluso, habiendo sido constatado que el toro bravo que pasta en las dehesas tiene una aportación al mantenimiento de ésta superior a la de la ganadería de abasto, y que los propietarios de ganado bravo tienen una elevada preferencia por la continuidad de la actividad, por lo que sus dehesas muestran un valor ambiental en el mercado superior al valor ambiental de la ganadería mansa o de abasto⁽¹⁰⁾. Por ello, los resultados obtenidos y el análisis desarrollado cabe situarlos en el marco de una escasez general de estudios específicos que profundicen en la verdadera incidencia de la ganadería de lidia en el contexto la dehesa en España.

Superficie de la dehesa en España

En España, la dehesa se encuentra principalmente distribuida por la zona oeste y suroeste, abarcando la provincia castellanoleonesa de Salamanca, Extremadura y el área occidental de Andalucía, y con derivaciones que se extienden en otras CC.AA. como Madrid y Castilla-La Mancha. La superficie total que ocupa la dehesa en nuestro país difiere según las distintas fuentes consultadas, oscilando entre cifras muy dispares que varían entre los 2.3 y 5.8 millones de hectáreas^(4,13,14), y quizás ello tenga que ver con la propia definición del término y su mayor o menor cuantificación según se tenga en cuenta otras formaciones

adhesadas o potenciales según el porcentaje del tipo de arbolado, pastizales, matorrales, o incluyendo zonas abiertas de sabinar, pinares y algunos montes bajos⁽¹³⁾.

Para el desarrollo de este estudio, se tomó como referencia para la dehesa española una superficie estimada, ajustada a su definición estricta, de alrededor de 3.5 millones de hectáreas (Cuadro 1) aportada por Silva y Fernández⁽¹⁵⁾. Ésta, en su amplia distribución territorial se localiza en varias CC.AA. aunque no todas sus provincias presentan dehesa. Sin embargo, hay otras fuentes que aportan diferentes superficies; el Plan Forestal de Extremadura indica una superficie de dehesa mayor, 1'987,733 ha según fracción de cabida cubierta⁽⁴⁾; para Andalucía, Costa⁽¹⁶⁾ indica, también, mayor superficie 1'262,594 ha; sin embargo, la superficie de dehesa en Castilla-La Mancha es más baja, de 486,916 ha de dehesa ibérica mediterránea que se extienden por las cinco provincias de la región manchega⁽¹³⁾. De todo ello se desprende que, según el criterio aplicado por las propias CC.AA. y las aportaciones de otros autores, la superficie de la dehesa puede variar sustantivamente arrojando cifras diferentes, incluso mayores si se estiman otros territorios o sistemas llamados adhesados que no son catalogados como dehesa propiamente, ya que no cumplen la definición estricta de dehesa⁽¹³⁾ y que, por tanto, incrementarían significativamente la cifra global de superficie de la dehesa española.

Cuadro 1: Superficie de la dehesa en España distribuida por Comunidad autónoma (CC.AA.) y número de ganaderías de bovino de lidia

CC.AA.	Superficie (ha)	Superficie (%)	Ganaderías inventariadas*	Ganaderías activas**
Extremadura	1'237,000	35.18	263	222
Andalucía	946,482	26.92	169	168
Castilla-La Mancha	751,554	21.38	115	103
Castilla y León	467,759	13.30	107	83
Madrid	113,051	3.22	72	55
Total	3'515,846	100.00	726	631

* N° ganaderías inventariadas según las asociaciones ganaderas. ** N° ganaderías activas según LGRBL (MAPA⁽¹⁷⁾).

Fuente: Silva y Fernández⁽¹⁵⁾.

Número de ganaderías de lidia en dehesa en España

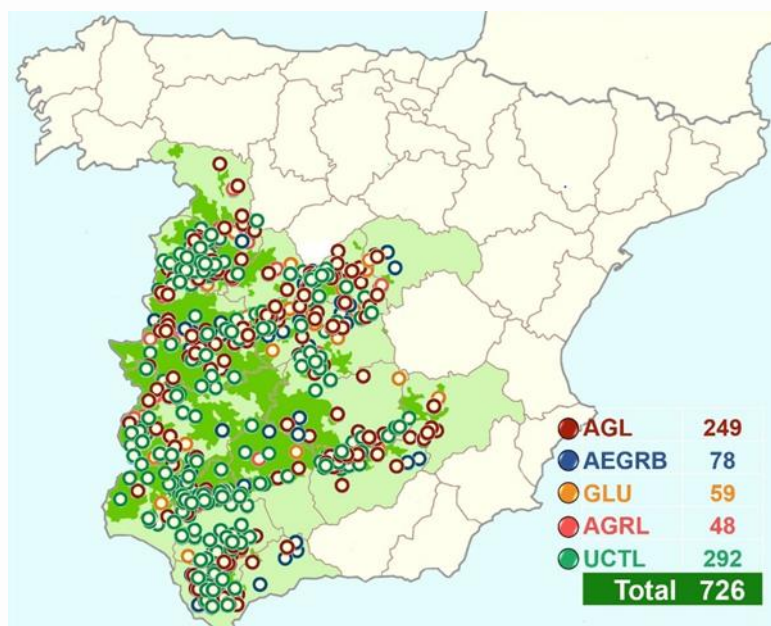
En España existen inventariadas según las asociaciones ganaderas un total de 980 ganaderías de lidia, en cambio, según los últimos datos disponibles censales de la Raza Bovina de Lidia⁽¹⁷⁾, y a 31 de diciembre de 2022, existían activas solo 840 de ellas en el LGRBL. Se seleccionaron para encuestar aquellas ganaderías que se encontraban en provincias con dehesa que correspondieron a 726, valor superior a las 631 ganaderías activas que se encuentran localizadas en CC.AA. con dehesa (Cuadro 1). Sin embargo, fue inviable haber realizado la encuesta sobre esta última población de ganaderías activas, ya que las cifras que aporta el censo son globales y no se dispone de datos especificados

individualmente para poder identificar las ganaderías, y por ello, ante este desconocimiento, en este trabajo se encuestó al total de ganaderías inventariadas.

Así, del total de las 980 ganaderías inventariadas inicialmente en el territorio español, se seleccionaron las 726 que se encuentran ubicadas en provincias con dehesa; asimismo, conviene destacar que, de las 840 ganaderías españolas activas en el LGRBL, son 631 las ganaderías que se encuentran localizadas en CC.AA. con dehesa (Cuadro 1).

Valorando la localización autonómica se observa que Andalucía es la que presenta mayor número de ganaderías en dehesa dedicadas a la cría del ganado bravo, seguida de Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid, respectivamente (Cuadro 1). De la relación de las cinco CC.AA. citadas, son las provincias de Córdoba, Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Jaén, Cáceres, Badajoz, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara, Ávila, Zamora, Salamanca y Madrid (Figura 1) las que presentan dehesa^(4,18,19).

Figura 1: Provincias y ganaderías ubicadas en dehesa en España de cada una de las asociaciones ganaderas que forman el LGRBL



Del análisis pormenorizado de los datos de partida en cuanto a la localidad y la finca en la que se encuentran las distintas ganaderías, con expresión de las coordenadas geográficas de latitud y longitud que indican su precisa ubicación, se observa que varias de ellas presentan la misma localización municipal y finca. Así, las 726 ganaderías se albergan en 621 fincas, ya que en 541 fincas hay una sola ganadería, en 61 fincas hay 2 ganaderías, en 13 fincas hay 3 ganaderías y en 6 fincas hay 4 ganaderías. Por tanto, para determinar la superficie de las ganaderías de lidia y, con ello, la superficie que representan sobre el total de la dehesa en España es necesario establecer el número, lo más fiable posible, de ganaderías de lidia ubicadas en su correspondiente finca. Se puede observar que es menor el número de fincas que el de ganaderías, debido principalmente a que algunas ganaderías

comparten la misma finca, ya que presentan distintos hierros ganaderos, entendiendo estos como la marca de identidad de la ganadería⁽²⁰⁾, que están, incluso, registrados en asociaciones distintas. No obstante, de los datos reportados, también se deduce que existen algunas ganaderías que, aun no teniendo animales de la raza de lidia en la actualidad, mantienen registrada el alta en la asociación correspondiente, e incluso algunas han cambiado de titularidad jurídica y aún figuran en los catálogos consultados, no constando la baja correspondiente. Por todo ello, lo más preciso para este estudio, en vez de tomar como referencia el número de ganaderías existentes propiamente dicho, es contemplar el número de fincas agropecuarias en las que se encuentran, hechos constatados en algunas de las respuestas emitidas por los ganaderos donde indican que comparten finca con otras ganaderías.

Del resultado de las 304 encuestas recibidas se observa que hay 283 ganaderías de lidia ubicadas en la dehesa, lo que representa el 93.1 % de ellas. Sin embargo, para hacer la estimación total de las fincas ubicadas en dehesa se debe saber que estas ganaderías se encuentran ubicadas en 263 fincas agropecuarias distintas, representando el (93.5 %), porcentaje que aplicado sobre el total de fincas inventariadas con dehesa permitiría estimar el número de fincas con dehesa en 580.88 y desglosado por CC.AA., Andalucía es la que tiene mayor número de fincas en dehesa dedicadas a la cría del toro (Cuadro 2), al igual que en el cómputo global de ganaderías de lidia⁽¹⁷⁾.

Cuadro 2: Número de fincas ganaderas de toro de lidia en la dehesa en España por Comunidad autónoma (CC.AA.)

CC.AA.	Fincas encuestadas				Fincas en dehesa		
	N.º Total	Con dehesa		Sin dehesa		N.º Fincas inventariadas*	N.º Fincas estimadas**
		N.º	%	N.º	%		
Andalucía	110	104	94.55	6	5.45	233	220.30
Castilla y León	58	55	94.83	3	5.17	125	118.54
Extremadura	33	31	93.94	2	6.06	105	98.64
Castilla-La Mancha	31	28	90.32	3	9.68	95	85.81
Madrid	31	28	90.32	3	9.68	63	56.90
Total	263	246	93.54	17	6.46	621	580.88

*N.º Fincas inventariadas según información de las asociaciones ganaderas. **N.º Fincas estimadas al aplicar el % de fincas con dehesa resultante de la encuesta y que aparece en la misma fila.

Conviene destacar que el registro estatal creado por el MAPA para conocer el censo de animales vivos también hace referencia al número de ganaderías de lidia activas en el LGRBL⁽¹⁷⁾, y no lo hace para las fincas en las que se encuentran conforme al criterio citado anteriormente. No obstante, si se toma como referencia los últimos datos publicados por el MAPA sobre el número de ganaderías de lidia activas en el libro genealógico, en las CC.AA. que presentan dehesa hay 631 ganaderías en 2022⁽¹⁷⁾, y si se aplicaran los criterios de corrección anteriormente citados, es decir, el 93.1 % de las

ganaderías ubicadas en las CC.AA. de referencia que se encuentran en la dehesa (93.54 % de las fincas), se obtendría un número ajustado de 587.5 ganaderías o 549.5 referido a fincas, valores ligeramente inferiores a las 580.88 fincas con ganado de lidia en dehesa estimado en este estudio, y a tener en cuenta, ya que registra aquellas ganaderías que aportan tenencia de animales de lidia para el periodo anual correspondiente según el MAPA.

Superficie de las ganaderías de lidia en dehesa en España

En estos últimos años existe un intenso debate social sobre la tauromaquia y parece que es necesario justificar reiteradamente la importancia que tiene el toro de lidia en la ecología y la biodiversidad, recurriendo sistemáticamente a vincular su cría con la conservación de la dehesa e intentando justificar la gran superficie que gozan las explotaciones dedicadas a la crianza de bravo inmersas en ese espacio rico en biodiversidad. Así, se encuentran referencias repetidas de múltiples autores que atribuyen una superficie total que oscila entre las 400,000 ha y 540,000 ha^(5,6,21), o de forma global “una séptima parte” de la dehesa como simplifican otros, afirmando incluso que el 20 % de los más de tres millones de hectáreas dedicadas a la dehesa en España son ocupadas por ganado de lidia⁽²²⁾. Se trata de valores superiores a los aportados en este estudio, donde se estima que la producción del toro de lidia ocupó 315,300.79 ha en la dehesa española en 2022 (Cuadro 3).

Cuadro 3: Superficie de las fincas dedicadas a la cría del toro de lidia en dehesa en España

CC.AA.	Superficie fincas encuestadas (ha)			Superficie fincas estimada (ha)	
	Total	Lidia	Superficie/ Finca/ Lidia*	N.º Fincas	Total, Superficie**
Andalucía	64,600	59,503	572.14±448.14 ^e	220.30	126,042.44
Castilla y León	32,059	27,329	496.89±350.49 ^e	118.54	58,901.34
Extremadura	21,050	19,060	614.84±592.01 ^e	98.64	60,645.58
Castilla-La Mancha	21,214	17,214	614.79±672.75 ^e	85.81	52,752.95
Madrid	8,345	8,345	298.04±199.11 ^{a,b,c,d}	56.90	16,958.48
Total	147,268	131,451	534.35±466.40	580.88	315,300.79

* Valor medio de la superficie dedicada a la cría de toro de lidia por finca. **Superficie estimada dedicada a la cría del toro de lidia, obtenida al multiplicar el número de fincas estimadas por la superficie por finca.

^{a,b,c,d,e} Diferencias significativas ($P<0.05$) entre CC.AA

Es de destacar que para la realización de la estimación de esta superficie de dehesa se debe descartar la duplicidad de superficie de ganaderías ubicadas o que comparten la

misma finca y, por tanto, sería más adecuado utilizar el concepto de finca y no el de ganadería. Así, la superficie total de las fincas encuestadas, en las que coexiste la cría del toro de lidia en la dehesa asciende a 147,268 ha, y las dedicadas exclusivamente a él disminuye a 131,451 ha, ya que algunas explotaciones ejercen otras actividades complementarias como la producción de otras razas bovinas, cerdo ibérico y ovino principalmente⁽²²⁾, suponiendo todo ello un promedio global de 598.65 ha para el total de la finca y de 534.35 ha dedicadas a la raza de lidia, aunque lo más oportuno, como ya se ha visto con anterioridad, es considerar los resultados de forma individual para cada una de las distintas CC.AA. (Cuadro 3). En este sentido, se observa que las ganaderías ubicadas en Madrid presentan de forma significativa una menor superficie que las ubicadas en el resto de CC.AA., lo que podría estar relacionado con el mayor valor económico del terreno en Madrid, que se sitúa en 9,260 €/ha⁽²³⁾. Son pocas las aportaciones realizadas sobre la superficie que dedican los ganaderos a la crianza del toro de lidia, y mucho menos en su relación con la dehesa; destacando entre ellas las de Purroy y Grijalba⁽²⁴⁾ que aportan, tras un estudio en 20 ganaderías, una superficie media de 715 ha y las de Taberno de Paz *et al.*⁽²²⁾, que tras una encuesta realizada a 177 ganaderías en todo el territorio nacional establecen que éstas presentan una superficie media de 536 ha, siendo de 657 ha para aquellas explotaciones ubicadas en la que denominan zona 1, que precisamente se corresponde con las CC.AA. en las que se circunscribe la dehesa (Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid) y en las que tan sólo realiza 132 encuestas. Sin embargo, el tamaño medio de finca de 534.35 ha (Cuadro 3) es menor a este estudio⁽²²⁾, y en cambio similar a las 529.5 ha encontradas por Bea⁽²⁵⁾, aunque no se especifica la ubicación en dehesa de la totalidad de las fincas, y a las 500 ha de media que presentan los sistemas ganaderos de dehesa^(3,26). Además, se ha observado que la variación de superficie de las fincas oscila desde un mínimo de tan sólo 10 ha hasta las 3,000 ha; el 10.16 % (25 fincas) tienen menos de 100 ha, el 55,7 % (137 fincas) tienen entre 100 y 500 ha, el 26.42 % (65 fincas) tienen entre 500 y 1,000 ha y el 7.72 % (19 fincas) tienen más de 1,000 ha.

En cualquiera de los casos, la mayor superficie de dehesa dedicada al toro bravo observada en estudios previos^(22,24), pudiera ser debido a diversos factores, como el menor número de encuestas realizadas por dichos autores, una posible duplicidad de ganaderías contabilizadas y la fecha de su realización, donde en las fincas se dedicaban más hectáreas a la cría del toro de lidia y el número de ganaderías de lidia era mayor (Cuadro 4). En ese sentido, se pueden observar los datos publicados por el MAPA sobre el número de ganaderías activas inscritas en el LGRBL en la última década⁽¹⁷⁾, apreciándose una preocupante tendencia descendente progresiva, que también pudiera estar influenciada por la irrupción de la pandemia del Covid-19, aunque esta tendencia se ha mantenido menos acusada en estos dos últimos años (Cuadro 4).

Cuadro 4: Número de ganaderías de lidia activas en la última década (MAPA, 2023).

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL -LGRBL-*	1016	1003	990	971	988	984	951	913	881	881
CC.AA. con dehesa	742	732	714	698	705	703	677	648	630	631

CC.AA.= comunidades autónomas); * N° ganaderías activas según LGRBL en España, Portugal y Francia.

Considerando las limitaciones citadas a lo largo del texto, como la diferencia de superficie total de dehesa que varía según los diversos datos de autores y de las propias C.C.AA., la existencia de varias ganaderías ubicadas en la misma finca agropecuaria y que, en la actualidad, no todas las ganaderías están activas, y conforme a los criterios aquí aportados en cuanto al número de fincas para calcular las hectáreas de referencia del ganado de lidia como mejor aproximación a la superficie media para las CC.AA. con dehesa, se podría estimar que las 580.88 fincas que albergan las ganaderías de bravo podrían ocupar una superficie de 315,300.79 ha, lo que supone en la actualidad 8.97 % del total de la dehesa (3,515,846 ha) de España, aunque bien es cierto que la superficie total ascendería a 347,743.81 ha (9.89 % de la superficie total) teniendo en cuenta la totalidad de la propia finca en sí, con el desarrollo de otras actividades complementarias a la principal, cual es la cría de ganado bravo.

Tamaño de las ganaderías de lidia en dehesa en España

En la mayoría de los casos, el tamaño de una ganadería de lidia está estimado en cuanto al número de reproductores que presenta y ello puede variar dependiendo de varios factores, como la capacidad de la propia finca, las diferentes estrategias de producción de cada ganadero y la demanda del mercado, ya que en general, los animales son seleccionados cuidadosamente para asegurar una descendencia con las características genéticas, físicas y comportamentales deseables para su destino a los espectáculos taurinos⁽²⁷⁾.

Además, como es lógico, las ganaderías suelen tener un número mucho mayor de vacas reproductoras que de toros sementales. Según estos resultados, las reproductoras o vacas de vientre representan una media de 144.05 para aquellas explotaciones ubicadas en la dehesa española, siendo 8.99 la obtenida para los sementales (Cuadro 5), donde las ganaderías con más reproductores se encuentran en Andalucía, a pesar de que las fincas que utilizan más hectáreas para el toro de lidia se encuentran en Extremadura (Cuadro 3). Además, los resultados del presente trabajo sobre el tamaño de las ganaderías son inferiores a las 162 vacas y 6 sementales aportados en 2013 por Taberero de Paz *et al*⁽²²⁾ y Bea⁽²⁵⁾ que encuentra una media de 185.6 vacas madres por ganadería. El descenso de hembras reproductoras, respecto a los estudios anteriores, puede estar en consonancia con un menor censo de ganado de lidia en los últimos años, en consonancia con el menor número de ganaderías, y la menor demanda de animales⁽²¹⁾. Por su parte, es de destacar el aumento de sementales en las ganaderías, en relación a estos estudios, lo que pudiera

ser debido a la mejora en el manejo productivo en los últimos años, a fin de aumentar las tasas de fertilidad de las ganaderías, puesto que son muy escasas la inseminación artificial y otras técnicas de reproducción asistida⁽²⁸⁾.

Cuadro 5: Promedio de reproductores en las ganaderías de la dehesa por Comunidad autónoma (CC:AA.)

CC.AA.	Vacas de vientre	Sementales
Andalucía	158.59±126.75	9.91±7.66
Castilla y León	136.10±113.87	8.04±8.80
Extremadura	128.77±84.58	9.20±6.07
Castilla-La Mancha	119.75±77.08	7.50±3.32
Madrid	146.27±97.81	8.38±4.50
Total	144.05±111.34	8.99±7.34

Como se observa en el Cuadro 6, casi la mitad de las ganaderías se presentan en el tramo de hasta 100 vacas de vientre, existiendo ganaderías que presentan mínimos de 15 reproductoras e incluso una ganadería que supera los mil efectivos. En el caso de los sementales se observa que las tres cuartas partes de las ganaderías disponen de menos de 10 sementales, siendo excepcional aquellas que superan las 20 unidades (5 %). Así, el tamaño de una ganadería de bravo puede variar significativamente, desde pequeñas explotaciones familiares, la mayoría, hasta grandes empresas ganaderas con más de mil cabezas de ganado, que ocupan grandes extensiones, siendo una producción animal donde el tamaño de las ganaderías presenta gran heterogeneidad, al igual que en otros aspectos productivos⁽²²⁾. Es de destacar que la carga animal en esta producción es más baja que en otras producciones animales, lo que favorece en mayor medida la conservación y el mantenimiento de la dehesa⁽¹⁰⁾.

Cuadro 6: Ganaderías ubicadas en la dehesa en España en función del número de reproductoras

Ganadería	Reproductoras		Sementales	
	N.º Animales	% Ganaderías	N.º animales	% Ganaderías
Pequeña	≤ 100	46.58	≤ 10	73.75
Media	> 100 ≤ 200	35.74	> 10 ≤ 20	21.25
Grande	> 200	17.67	> 20	5.00

Población en los municipios de la dehesa en España con ganaderías de lidia

Es indudable la importancia que presenta la raza bovina de lidia en su relación con la dehesa en cuanto a la extensión superficial que abarca, así como de protección de la biodiversidad de ese valorado ecosistema con aprovechamiento de los recursos naturales de los que dispone y de la conservación de la flora y fauna silvestre^(2,3). Pero no se puede dejar de lado la enorme trascendencia social y económica que ello conlleva en el ámbito rural por la función que las ganaderías y la producción del toro aportan en la fijación de población rural, en su localización territorial correspondiente. Así, del extracto de las 621 fincas estudiadas, éstas se encuentran localizadas en 358 términos municipales distintos (Cuadro 7), de los cuales más del 72 % se encuentran en poblaciones con menos de 5,000 habitantes, siendo Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha respectivamente las CC.AA. que más fincas presentan en dichos términos municipales, datos que concuerdan con los recogidos del informe anual de indicadores 2022 que elabora el MAPA que establece a las mismas entre las de mayor número de personas censadas en municipios rurales.

Cuadro 7: Número de habitantes en municipios con dehesa en España en los que se ubican las ganaderías del toro de lidia

	N.º Municipios	Porcentaje	
≤ 1,000	154	43.01	72.61
> 1,000 ≤ 5,000	106	29.60	
> 5,000 ≤ 10,000	39	10.89	27.36
> 10,000 ≤ 20,000	27	7.54	
> 20,000 ≤ 50,000	15	4.19	
> 50,000	17	4.74	
Total	358	100	100

Considerando que la tasa de actividad y la densidad de población es menor en los municipios con dehesas respecto a los que no las incluyen, como aporta Campos *et al*⁽¹⁴⁾, la actividad desarrollada en la ganadería de lidia se asume que puede contribuir a evitar la despoblación, reduciendo el flujo migratorio en esos núcleos con clara actividad agropecuaria, en los que difícilmente se encuentran alternativas para el desarrollo de otras actividades productivas o industriales, como así queda reflejado en las características de la dehesa en el Plan Director de las Dehesas de Andalucía.

Conclusiones e implicaciones

El número de ganaderías de lidia activas, según el MAPA, es menor que el de inventariadas por las propias asociaciones ganaderas en las provincias de dehesa española y, además, su tendencia es descendente en los últimos años. La superficie de dehesa de

las fincas dedicadas a la crianza del toro bravo, que en ocasiones incluye la presencia de otras producciones y actividades complementarias, se estima en torno a 350,000 ha, valores inferiores a estudios realizados previamente. La existencia de las ganaderías de lidia para la cría del toro bravo está íntimamente ligada al mantenimiento y conservación del ecosistema de alta biodiversidad de la dehesa española, con una carga animal baja, lo que lo convierte en un sistema de uso de la tierra de baja intensidad. Por ello, es preocupante el descenso progresivo del número de ganaderías de lidia y de la superficie ocupada en este sistema catalogado por la Unión Europea de Alto Valor Natural. Por último, las ganaderías de lidia en la dehesa se encuentran localizadas en términos municipales que mayoritariamente tienen menos de 5,000 habitantes, lo que podría ayudar a la fijación de población rural.

Literatura citada:

1. Fernández P, Porras CJ. La dehesa. Algunos aspectos para la regeneración del arbolado. Sevilla. Colección de Informaciones Técnicas 58/98. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. 1998.
2. Urivelarrea P. La dehesa como Sistema de Alto Valor Natural. III Congreso Ibérico de la Dehesa y del Montado. IFEBA. Badajoz. 2018
3. Gaspar P, Mesías FJ, Escribano M, Rodríguez De Ledesma A, Pulido F. Economic and management characterization of dehesa farms: Implications for their sustainability. *Agroforestry Systems* 2007;71(3):151-162.
4. Escribano AJ. Estudio de la producción bovina ecológica y convencional en sistemas extensivos de dehesas en Extremadura. Análisis técnico-económico de sostenibilidad y eficiencia de su sistema productivo. Posibilidades de conversión al modelo de producción ecológica [tesis doctoral]. Universidad de Extremadura. 2014.
5. Gómez. PJ, Espejo AJ, Ortiz F, Caño AB. Manejo del suelo frente a la erosión en dehesa. Sevilla. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. 2016.
6. Jordano P. El toro bravo y su ecosistema. Instituto Juan Belmonte. Fundación Toro de Lidia. 2022.
7. Sánchez-Belda A. Razas bovinas españolas. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1984.
8. UCTL. (2019). Toro bravo, Guardián de la Biodiversidad. Exposición Parlamento Europeo Bruselas. Consultado 15 mar, 2023. <https://torosbravos.es/2019/11/08/la-exposicion-toro-bravo-guardian-de-la-biodiversidad-triunfa-en-las-instituciones-europeas/>
9. Cañón J, Tupac-Yupanqui I, Garcia-Atance MA, Cortes O, García D, Fernández J, Dunner S. Genetic variation within the Lidia bovine breed. *Animal Genetics* 2008; 39:439–445.

10. Campos P. La renta ambiental en las dehesas de producción de ganado de lidia. Economía de la ganadería de lidia en España. Rev Instituto de Estudios Económicos 2005;3.
11. SIGPAC. Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas. Consultado 15 mar, 2023. <https://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/>.
12. INE. Instituto Nacional de Estadística. Consultado 15 mar, 2023 https://www.ine.es/buscar/searchResults.do?Menu_botonBuscador=&searchType=DEF_SEARCH&startat=0&L=0&searchString=%22Cifras%20de%20Poblaci%C3%B3n%22.
13. Campos P, Carranza J, Coletto JM, Díaz M, Diéguez E, Escudero A. *et al.* Libro Verde de la Dehesa. Documento para el debate hacia un Estrategia Ibérica de gestión. 2010. Consultado 15 mar, 2023 <https://docplayer.es/46945237-Libro-verde-de-la-dehesa.html>.
14. Gil P, Suárez JM. Medidas para la conservación de las dehesas ibéricas mediterráneas en el marco del programa de desarrollo sostenible del medio rural en Castilla-La Mancha. Toledo. Consejería de Agricultura Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. 2008.
15. Silva R, Fernández V. Claves para el reconocimiento de la Dehesa como “paisaje cultural” de UNESCO. Anales de Geografía 2015;35(2):121-142.
16. Costa JC. Dehesas de Andalucía. Caracterización ambiental. Sevilla. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2006.
17. MAPA. Datos censales de la Raza Bovina de Lidia. Razas ganaderas (ARCA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consultado 15 mar, 2023 <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia>.
18. Escribano M, Pulido F, Martín M. Estructura ganadera de la dehesa española. Agricultura: Rev Agropecu Ganadera. 1996;764:209-213.
19. Acosta R. La cultura de la dehesa. En: Rodríguez BS (coordinador) Proyecto Andalucía. Sevilla. Antropología, Tomo XI. Publicaciones Comunitarias. 2005:209-246.
20. Domecq y Díez A. El Toro Bravo. Madrid. Colección La Tauromaquia. Editorial Espasa-Calpe. 1985.
21. Lomillos JM, Alonso de la Varga ME. Análisis de la situación actual de la raza de lidia. Conservación de los encastes en peligro de extinción. Rev Complutense Cienc Vet 2017;11(1):14-32.

22. Tabernero de Paz MJ, Bartolomé DJ, Posado R, Bodas R, García JJ. Sistemas de explotación del ganado de lidia en España I: caracterización y tipología de las ganaderías de lidia. *Rev Española Estudios Agrosoc Pesq* 2013;235:89-106.
23. UCTL. (2015). La ganadería de lidia conserva cientos de miles de hectáreas valoradas en 1.862 millones €. Consultado 15 mar,2023. <https://torosbravos.es/2015/06/09/>.
24. Purroy A, Grijalba M. Estudio técnico-económico de las ganaderías de toros de Lidia. En: Purroy A. editor. V Jornadas sobre Ganado de Lidia (Textos presentados). Pamplona: Ed. Universidad Pública de Navarra. 2006:33-59.
25. Bea J. Eficiencia técnico-económica de las ganaderías de toros de lidia. Trabajo Fin de Carrera. Universidad Pública de Navarra. 2013.
26. Porras CJ, Brum P, González A, Sánchez RM, Sánchez MC. Estudio técnico económico de explotaciones ganaderas extensivas 1997-1999. Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. 2000;129.
27. Sanes JM, Seva J, Pallarés FJ, Ramis G. Ganaderías de lidia. En: Atención sanitaria en festejos taurinos. Madrid. Ed: Antonio Ríos Zambudio y Aran Ediciones S.L. Aran Ediciones S.L. 2013.
28. Lomillos JM, Alonso ME, Gaudioso V. Análisis de la evolución del manejo en las explotaciones de toro de lidia. *Desafíos del sector. ITEA*. 2013;109(1):49-68.